



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Memoria

Curso Académico 2024-2025

Secretaría General

- Secretaría General
- Gabinete Jurídico
- Archivo General



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Secretaría General



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL CURSO 2024/2025

Contenido

1.	Composición de la Secretaría General.....	2
2.	Claustro Universitario.....	2
3.	Consejo de Gobierno.....	2
4.	Revisión de Normativas y Reglamentos.....	7
5.	Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento.....	9
6.	Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL).....	9
7.	Convenios.....	10
8.	Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos.....	11
9.	Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.....	13
9.1.	Actividades relevantes para el fomento de la convivencia universitaria.....	14
9.2.	Solicitudes de mediación atendidos por la Comisión.....	15
10.	Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Almería.....	15



1. Composición de la Secretaría General

- **Secretaria General:** D.^a Isabel María Ortiz Rodríguez.
- **Vicesecretaria General:** D.^a Alba Paños Pérez.
- **Gestora:** D.^a M.^a Carmen del Águila del Águila.

2. Claustro Universitario

Durante el curso académico 2024/2025 el Claustro Universitario se reunió el 19 de diciembre de 2024. En dicha sesión, el Sr. Rector presentó la memoria anual de gestión; el Sr. Defensor Universitario expuso su informe anual al Claustro; la Sra. Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social presentó el segundo informe de seguimiento I Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universidad de Almería; se procedió a la elección de tres Decanos, un Profesor Doctor con vinculación permanente claustral, un miembro del Personal Investigador sin función docente claustral y un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) claustral, para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno; y se eligieron dos miembros del PTGAS y un Estudiante para la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.

3. Consejo de Gobierno

Se han celebrado quince Consejos de Gobierno durante este curso académico:

Fecha	Modalidad
17/09/2024	Ordinario
30/09/2024	Extraordinario
17/10/2024	Extraordinario
18/11/2024	Extraordinario
18/12/2024	Extraordinario

Fecha	Modalidad
15/01/2025	Extraordinario
30/01/2025	Ordinario
10/02/2025	Extraordinario
03/03/2025	Extraordinario
27/03/2025	Extraordinario Urgente
07/05/2025	Ordinario
30/05/2025	Extraordinario
19/06/2025	Extraordinario
30/06/2025	Extraordinario
23/07/2025	Ordinario



Podemos destacar:

- En el **Consejo de Gobierno del 17/09/2024** se aprobó la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Carmelo Rodríguez Torreblanca y a D. José Fernández Torres, “Tomatito”; la composición y funciones de la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería; la creación de la Cátedra Universitaria “Timac AGRO Innovación en Cultivos Hortícolas” de la Universidad de Almería; y la creación del Seminario Permanente “Valor del Diagnóstico In Vitro en la Atención Sanitaria” de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 30/09/2024** se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2024; el Reglamento regulador de la recogida, análisis y difusión de la satisfacción con la labor docente del profesorado por parte de los estudiantes; la Normativa que regula el funcionamiento de la Comisiones de Calidad de los centros; y la modificación del Reglamento de la Universidad de Almería para la creación y gestión de Proyectos Propios de Investigación.
- En el **Consejo de Gobierno de 17/10/2024** se aprobaron plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y de Cuerpos Docentes Universitarios, junto con sus comisiones de selección.
- En el **Consejo de Gobierno de 18/11/2024** se informó favorablemente la dotación de suplemento de crédito en el capítulo 1; y se aprobó la adhesión de la Universidad de Almería al Clúster INNOVACAL; el Reglamento de Cursos de Verano; el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería; y la convocatoria de elecciones parciales en el Departamento de Filología, en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, en el Departamento de Informática, en la Facultad de Ciencias Experimentales y en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- En el **Consejo de Gobierno de 18/12/2024** se aprobaron los calendarios académicos de Grado, Máster y Doctorado para el próximo curso académico 2024/2025; la propuesta de la programación universitaria de la Universidad de Almería para el periodo 2025/2028; el Máster de Formación Permanente en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias (3.ª Edición); el Doble Título Internacional de Máster “Programa de Doble Título Internacional de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la UAL y



Titulado en Ingeniería en Biotecnología por SUP”; el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2024; el calendario laboral del PTGAS para 2024; y la convocatoria de elecciones parciales en la Facultad de Educación, el Departamento de Educación, el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

- En el **Consejo de Gobierno de 15/01/2025** se informó favorablemente la autorización de la cesión de la Residencia CIVITAS de la actual adjudicataria constituida por la Unión Temporal de Empresas ALBERCA PROYECTOS, INVERSOL ANDALUCÍA, CONSTRUCCIONES TEJERA (UTE CIVITAS), a favor de la mercantil SIRESA CAMPUS, S.L. (SIRESA); y se eligió a un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 30/01/2025** se aprobaron plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección; dos Másteres de Formación Permanente: en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias y en Diálogos Abiertos y Prácticas Dialógicas; la creación del Centro de Innovación, Formación y Apoyo Docente (CIFAD); el Plan Propio de Docencia; la memoria del Programa de Doctorado en Agri-Food Science, Technology and Biotechnology por la Universidad de Almería, Agraren Universiteit Plovdiv, Instituto Politécnico de Coimbra, Landbúnaðarháskólinn á Hvanneyri y Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia; y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 10/02/2025** se aprobó el Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Almería; y la modificación de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón con la incorporación de un nuevo miembro del sector PTGAS.
- En el **Consejo de Gobierno de 03/03/2025** se aprobó la Estrategia para la estabilización del Profesorado no Permanente e Investigadores Posdoctorales de la Universidad de Almería; los Procedimientos para la estabilización del Profesorado Asociado en la Universidad de Almería, para la promoción interna del Profesorado Asociado a



Profesorado Permanente Laboral en la Universidad de Almería y para la adaptación de plazas de Profesor Asociado y Sustituto a Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Almería; la Normativa para la estabilización de Personal Investigador Posdoctoral incorporado a la Universidad de Almería a través de programas competitivos; el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2025/2026; la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería; la creación de dos Cátedras Universitarias, la de “Economía Social” de la Universidad de Almería y la de “Ciudadanía y Salud Mental FAISEM-UAL” de la Universidad de Almería; el Máster de Formación Permanente en Oftalmología Avanzada de carácter Interhospitalario (MIROA); el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Almería; y el Plan Anual de Inspección 2025.

- En el **Consejo de Gobierno de 27/03/2025** se acordó desestimar el Recurso de Reposición interpuesto en fecha 27/02/2025 contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2025, punto 15 del orden del día por el que se aprueba la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 07/05/2025** se aprobó la oferta de grupos académicos para el curso 2025/2026; plazas de Profesor Permanente Laboral con vinculación clínica, de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, de Profesor Asociado para el ámbito de Medicina y de Cuerpos Docentes Universitarios, todas ellas junto con sus correspondientes comisiones de selección; la solicitud de autorización para la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a títulos oficiales para el curso académico 2025/2026; la creación de la Cátedra Universitaria de Deporte y Actividad Física de la Universidad de Almería y de la Cátedra Universitaria “GREEN METHANOL” de la Universidad de Almería; la creación del Seminario Permanente “Modulación Neurológica para una Reeducción Psico-Fisiológica Integral” de la Universidad de Almería; el Reglamento para la solicitud y gestión de Proyectos Europeos e Internacionales; y el Plan Propio de Cooperación Internacional 2025 de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 30/05/2025** se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2025.



- En el **Consejo de Gobierno de 19/06/2025** se aprobó el reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador, solicitados en la convocatoria del año 2024; la renovación de contratos de Profesores Asociados para el curso 2025/2026; la Normativa de extinción de las titulaciones oficiales de la Universidad de Almería; la Normativa de permanencia de estudiantes de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería; la Normativa reguladora de concesión de premios extraordinarios de finalización en las enseñanzas oficiales de grado y máster que imparte la Universidad de Almería; las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2024; el Calendario de Elecciones a Delegados/as de curso, en estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2025/2026; y se informaron favorablemente las propuestas de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Almería de: Dña. Inmaculada García Fernández, D. John E. Beckman y Dña. María Pilar Jiménez Aleixandre.
- En el **Consejo de Gobierno de 30/06/2025** se aprobó la revisión de la programación universitaria de la Universidad de Almería para el periodo 2025/2028.
- En el **Consejo de Gobierno de 23/07/2025** se aprobó la Ordenación Docente de la Universidad de Almería para el curso académico 2025-2026; la prórroga de contratos de Profesores Sustitutos para el curso académico 2025-2026; la Normativa Reguladora de Servicios del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería; los Másteres de Formación Permanente en Ciencia de Datos y Matemática Computacional, en Terapias Contextuales / Tercera Generación (8.ª Edición), en Sexología (10.ª Edición), en Mental Health Physiotherapy - Basic Body Awareness Methodology (5.ª Edición) y en Dirección Musical (Orquesta, Coro, Banda y Ópera) (2.ª Edición); la creación de la Cátedra "Reference Laboratory en soluciones clínicas para el diagnóstico avanzado basado en biomarcadores por RMN" de la Universidad de Almería; la modificación parcial del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025; la modificación parcial del Reglamento para la solicitud y gestión de proyectos europeos e internacionales de la Universidad de Almería; la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado; el Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería; la Solicitud de Inclusión de Nuevos Tutores a Programas de Doctorado; la ampliación de la prórroga aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023, del Contrato Administrativo que rige la concesión demanial para el uso privativo de la finca rústica propiedad de la Universidad



de Almería, ubicada en el Paraje “Cortijo de Retamar” por la Fundación Finca Experimental Ual-Anecoop, por el plazo de tres años.

4. Revisión de Normativas y Reglamentos

Desde Secretaría General se ha colaborado con los diferentes Vicerrectorados y Centros para la adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad:

Normativas y Reglamentos	Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno
Reglamento regulador de la recogida, análisis y difusión de la satisfacción con la labor docente del profesorado por parte de los estudiantes	30/09/2024
Normativa que regula el funcionamiento de la Comisiones de Calidad de los centros	30/09/2024
Reglamento de la Universidad de Almería para la creación y gestión de Proyectos Propios de Investigación	30/09/2024
Reglamento de Cursos de Verano	18/11/2024
Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería	18/11/2024
Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Almería	10/02/2025
Estrategia para la estabilización del Profesorado no Permanente e Investigadores Posdoctorales de la Universidad de Almería	03/03/2025
Procedimiento para la Estabilización del Profesorado Asociado	03/03/2025
Procedimiento para la promoción interna del Profesorado Asociado a Profesorado Permanente Laboral en la Universidad de Almería	03/03/2025
Procedimiento para la adaptación de plazas de Profesor Asociado y Sustituto a Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Almería	03/03/2025



Normativa para la estabilización de Personal Investigador Posdoctoral incorporado a la Universidad de Almería a través de programas competitivos	03/03/2025
Reglamento para la solicitud y gestión de Proyectos Europeos e Internacionales	07/05/2025
Normativa de extinción de las titulaciones oficiales de la Universidad de Almería	19/06/2025
Normativa de permanencia de estudiantes de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería	19/06/2025
Normativa reguladora de concesión de premios extraordinarios de finalización en las enseñanzas oficiales de grado y máster que imparte la Universidad de Almería	19/06/2025
Normativa Reguladora de Servicios del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería	23/07/2025
Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado	23/07/2025
Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería	23/07/2025

También se han creado o modificado en Consejo de Gobierno las siguientes Comisiones:

Comisión	Fecha de creación/modificación en Consejo de Gobierno
Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería	17/09/2024
Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón	10/02/2025
Comisión de la Universidad de Mayores.	19/06/2025



La sección de Comisiones se puede visualizar en el apartado de “Otros órganos” así como en la página de Secretaría General. El mantenimiento y actualización de dicha página sigue siendo de Secretaría General.

5. Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento

Durante el curso académico 2024/2025 han tenido lugar los siguientes procedimientos electorales en la Universidad de Almería:

- **Elecciones parciales a Claustro Universitario.**
- **Elecciones a Junta de Facultad:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Facultad de Derecho; y Facultad de Humanidades.
- **Elecciones a Decano/a de Facultad:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Facultad de Ciencias de la Educación; Facultad de Humanidades; y Facultad de Derecho.
- **Elecciones parciales a Junta de Facultad:** Facultad de Ciencias Experimentales y Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Elecciones a Consejo de Departamento:** Departamento de Agronomía; Departamento de Economía y Empresa; Departamento de Filología; Departamento de Geografía Historia y Humanidades; Departamento de Informática; y Departamento de Ingeniería.
- **Elecciones a Director/a de Departamento:** Departamento de Agronomía; Departamento de Economía y Empresa; Departamento de Filología; Departamento de Geografía, Historia y Humanidades; Departamento de Informática; y Departamento de Ingeniería.
- **Elecciones parciales a Consejo de Departamento:** Departamento de Filología; Departamento de Geografía, Historia y Humanidades; y Departamento de Informática.

6. Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL)

Cumpliendo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 20 julio de 2016, aprobó la creación del Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL). La primera publicación comenzó el 4



de octubre de 2016 y hasta ahora se han publicado 98 boletines, que pueden consultarse en la web: <https://boletin.ual.es/>.

Hemos publicado los siguientes boletines durante este curso académico:

Año 2024	Año 2025
N.º 7 (julio 2024)	N.º 1 (enero 2025)
N.º 8 (septiembre 2024)	N.º 2 (febrero 2025)
N.º 9 (octubre 2024)	N.º 3 (marzo 2025)
N.º 10 (noviembre 2024)	N.º 4 (abril 2025)
N.º 11 (diciembre 2024)	N.º 5 (mayo 2025)
	N.º 6 (junio 2025)

La publicación de nuestras normas en un Boletín Oficial permite cumplir de un modo más transparente y notorio con la exigencia de la publicidad y, por tanto, eficacia de las normas, además de favorecer su conocimiento por parte de sus destinatarios y por parte de toda la comunidad universitaria, garantizando así la efectividad y la generalización de su conocimiento, ahorrando además costes que se revelan innecesarios.

7. Convenios

En el presente curso académico, se han firmado 745 convenios con Instituciones y Empresas, tanto a nivel nacional como internacional. El 67,5% de estos son convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.

Tipos de convenios firmados	Número
Colaboración Empresarial	138
Donaciones	18
Prácticas de Estudiantes	503
Internacionales	50
Otros	36
Total	745



Además, desde el Vicerrectorado de Proyección Internacional se ha gestionado la firma de 215 convenios de los diferentes programas de movilidad de estudiantes.

Se han seguido incluyendo todos los convenios en la página web de la Secretaría General, (sección de Convenios) y así se pueden descargar todos los convenios firmados por la UAL desde el año 2015.

Además, en esa misma sección se encuentran todos los modelos actualizados de convenios utilizados en la UAL, junto a otros documentos de interés, como el Contrato de Patrocinio, el Acuerdo de Donación y la Adenda de convenio.

8. Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos

A lo largo del curso académico 2024/2025 la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos ha llevado a cabo una serie significativa de acciones en materia de protección de datos, con un enfoque proactivo y exhaustivo. Se han completado un total de 46 iniciativas directas, abarcando un amplio espectro que va desde el desarrollo de políticas y el aseguramiento del cumplimiento, hasta la respuesta a incidentes y la formación. Adicionalmente, se ha realizado una labor fundamental en el ámbito de la bioética, consolidando un papel esencial en la protección de datos en la investigación.

Principalmente se han desarrollado acciones en las siguientes líneas de actuación:

1. **Análisis de flujos y riesgos en el tratamiento de datos personales.** Se han identificado y documentado flujos de datos personales relacionados con actividades de tratamiento, realizando diagnósticos de situación y análisis de riesgos. Además, se han añadido nuevos tratamientos al Registro de Actividades de Tratamiento.
2. **Protección de datos.** Se ha trabajado para proteger datos en el contexto educativo, por ejemplo, en Trabajos fin de estudios, propiedad intelectual y en la gestión de antiguos estudiantes. Asimismo, se ha abordado esta protección en procesos de Recursos Humanos.
3. **Protección de datos en investigación.** Se ha realizado asesoramiento experto en protección de datos en investigación, a través del representante en la Comisión de Bioética de la Universidad, habiendo elaborado 64 informes específicos. Esta labor ha sido fundamental para asegurar que los proyectos de investigación cumplan con la normativa de privacidad, garantizando la ética y la seguridad de los datos de los participantes.



4. **Respuesta a incidentes de seguridad, posibles brechas en protección de datos y peticiones.** Se han gestionado peticiones de supresión de datos y se ha dado respuesta a incidentes de seguridad, investigado posibles brechas de seguridad de la información. Además, se han realizado inspecciones y verificaciones sobre el correcto manejo de datos personales.
5. **Revisión de cláusulas y documentación vinculada a la protección de datos.** Se han examinado y actualizado cláusulas de protección de datos en acuerdos y convenios. Por otro lado, se han revisado normativas y protocolos en seguridad de la información. Se ha prestado especial atención al tratamiento de datos sensibles y su protección.
6. **Fomento de la cultura de privacidad y seguridad de la información.** La Comisión ha seguido promoviendo la formación del PDI y del PTGAS mediante la impartición de cursos específicos a través de sus unidades de formación, fortaleciendo así las competencias y la concienciación en protección de datos personales. También se ha elaborado materiales de formación y guías.

Se han enviado las siguientes píldoras informativas a diferentes colectivos de la Universidad:

- «Colaboración con la ciberseguridad, preservando la privacidad y la información personal almacenada en nuestros dispositivos»: se envía al PDI y PTGAS por el Día Internacional de la Seguridad de la Información, el 2 de diciembre de 2024.
- «Advertencias y recomendaciones para proteger la información personal (contraseñas seguras, doble factor de autenticación, cifrado de datos...)»: 28 de enero de 2025, con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Se envía a PDI, PTGAS y Estudiantes.
- «Censura de datos personales»: Se envía a PDI y PTGAS el 13 de mayo de 2025.
- «Anonimizar el DNI»: Se envía a PDI y PTGAS el 21 de mayo de 2025.

Además, todas las píldoras informativas han sido incorporadas como fondo de pantalla en los ordenadores personales, para recordar periódicamente la necesidad de aplicar protocolos seguros y llevar a cabo buenas prácticas en materia de la protección de datos.

7. **Atención a los requerimientos de información sobre ciberseguridad de la Cámara de Cuentas de Andalucía.** La Cámara de Cuentas, dentro de las auditorías que realiza periódicamente, ha incluido este año la ciberseguridad,



con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa en materia de ciberseguridad y protección de datos. Desde la Comisión se ha aportado la información solicitada, que formará parte del informe anual de las universidades públicas andaluzas.

8. **Auditoría de seguridad en cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Se ha tramitado la contratación de los servicios para la realización de la próxima auditoría de seguridad, conforme a lo que establece el ENS.

Resumen de las actuaciones:

Acciones de protección de datos completadas (directas)	46
Informes en la Comisión de Bioética	64
Acciones de desarrollo y revisión de políticas y protocolos	12
Acciones de supresión/eliminación de datos	6
Revisiones de contratos y convenios	10
Iniciativas educativas y de concienciación	4
Respuesta a incidentes de investigación	3

9. Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería

La Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería se crea en aplicación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria y las Normas de Convivencia de esta Universidad, aprobadas en Claustro Universitario de 23 de febrero de 2023.

Actualmente forman parte de la Comisión:

- Presidente: D. Roberto Álvarez Gómez (PDI)
- Vicepresidente: D. Emilio del Castillo Alarcón (PTGAS)
- Secretaria: D.ª Gloria Hernández Albertos (Estudiante)
- D. Francisco Javier Estrella González (Estudiante)
- D.ª Helena Martínez Puertas (PDI)
- D.ª Piedad Ortiz Fernández (Resto PDI)
- D.ª Verónica Rodríguez Herrera (PTGAS) desde 19/12/2024
- D.ª Alba Segura Cabezas (Estudiante) desde 19/12/2024
- D.ª María Vargas Belmonte (PTGAS) desde 19/12/2024



Hasta el 18 de diciembre de 2024 fueron miembros de la Comisión:

- D. Luis Gálvez Os (PTGAS)
- D. Marcelo Martín Abrante (Estudiante)
- D.ª María Jesús Simón Cerezuela (PTGAS)

9.1. Actividades relevantes para el fomento de la convivencia universitaria.

Organización o Participación:

- **Jornadas de apertura del curso académico celebradas el 16 de octubre de 2025.** En colaboración con la Defensoría Universitaria se compartió un Stand y se realizaron diferentes actividades para que la comisión se diera a conocer a la comunidad universitaria. Se realizó un concurso tipo trivial para conocer el nivel de conocimiento de la ley de convivencia en la UAL. Además, se realizó una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre los principales problemas de convivencia en la UAL dando como resultado un estudio de posibles mejoras a proponer a los órganos de gobierno.
- **Jornada de “Convivencia en paz” el 16 de mayo de 2025.** Con el motivo del Día Internacional de la Convivencia en Paz se colaboró con la Defensoría Universitaria en la celebración de una jornada en la que tuvo lugar: la Gymkana por la paz, lectura del manifiesto y conferencia-taller con el ponente Antonio Lozano Marín, coordinador de la Unidad de Mediación de la Universidad de Granada.
- **III Encuentro de Comisiones de Convivencia Universitaria.** Los días 26 y 27 de junio 2025, tuvo lugar el III Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitaria en la Universidad de Almería, en el que se abordó cuestiones como la mediación como método de resolución de conflictos, las universidades restaurativas o el papel del estudiantado.

Asistencia:

- **II Encuentros de Convivencia Universitaria celebrados en Oviedo los días 12 y 13 de julio 2024.** Como principal evento, en estos encuentros se aprueba el Reglamento de la Red de Comisiones de Convivencia de las Universidades Españolas de CRUE (RedCCU).
- **I Reunión de comisiones de convivencia de las Universidades Andaluzas septiembre 2024.** Los asuntos tratados han sido diversos. Revisión de las normativas internas de cada universidad andaluza. Tipo de coordinación entre los órganos de



gobierno intervinientes en las comisiones. Formación por realizar de los miembros de las comisiones de convivencia andaluzas.

- **Taller de Gestión positiva del aula universitaria: prevenir, intervenir y transformar conflictos.** Duración 4 horas. Mayo 2025.

9.2. Solicitudes de mediación atendidos por la Comisión.

La Comisión de Convivencia ha tratado 6 casos donde no se ha realizado mediación y actualmente hay un caso abierto.

Los motivos de los casos tratados han sido:

- Conflicto laboral aspectos económicos.
- Acoso redes sociales (WhatsApp grupos de clase).
- Conflicto entre estudiantes y profesorado por actitudes en clase.
- Revisión de exámenes.
- Conflicto/acoso entre estudiantes compañeras de clase.

Para la organización y desarrollo de las funciones propias de la comisión, los miembros de la comisión se han reunido tanto de forma presencial como online, un total de 12 ocasiones, levantando sus actas correspondientes.

10. Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Almería

La Comisión de Reforma de los Estatutos fue creada por el Claustro Universitario de 19 de febrero de 2024, con el objetivo de adaptar los Estatutos de la Universidad de Almería a la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). Forman parte de esta comisión:

- Rector
- Secretaria General
- D. Juan García García y D.ª Raquel Bonachera Villegas por el sector Profesorado doctor con vinculación permanente.
- D.ª Marta Gómez Galán por el sector Resto del profesorado.



- D.^a María Guadalupe Pinna Hernández por el sector Personal Investigador sin función docente.
- D.^a Noemy Carmona Calvo-Flores, D.^a Yolanda Ontiveros Lozano y D. Juan Antonio Quintana Tortosa por el sector del PTGAS.
- D. José Ramón García Túñez, D.^a Marina Sánchez Agustino y D.^a Carina Tripiana García por el sector Estudiantes.

La Comisión ha celebrado 24 reuniones en las que se ha trabajado en la mejora y adaptación de los Estatutos de la Universidad de Almería a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. El presidente de la Junta de PDI solicitó asistir a estas reuniones y asistió a las mismas con voz y sin voto. Asimismo, a las dos últimas reuniones ha asistido, tras su nombramiento, el nuevo presidente del Consejo de Estudiantes.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Gabinete Jurídico



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL GABINETE JURÍDICO CURSO 2024/2025

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Composición del Gabinete Jurídico	2
3.	Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico.....	2
4.	Actuaciones más destacadas	4



1. Presentación

En primer lugar, hemos de señalar que como indica el punto 1 del artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, bajo la dirección de la Secretaría General, atenderá los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad.

En base a este artículo, el Gabinete Jurídico tiene como objetivo como hemos indicado con anterioridad, los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad. La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

2. Composición del Gabinete Jurídico

- Directora: María Ángeles Piedra Fernández.
- Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos: Elisa Piñero Cuenca, con fecha de incorporación como funcionaria interina el día 6/11/2024.
- Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos: Eva María Ávila García, con fecha de incorporación como funcionaria interina el día 11/03/2025.
- Gestor: Francisco Jordán Fernández.

3. Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico

En cuanto a las actividades más sobresalientes llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico en el pasado curso académico 2024/2025, pueden referirse, con la imprescindible concreción, a las siguientes actuaciones:

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 36 informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Hay que destacar que, de estos 36 informes, 33 de estos informes son sobre legalidad jurídica en los distintos expedientes de contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se continúa informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la web de la Secretaría General, concretamente se han informado en este curso académico 540 convenios.



Se ha superado la cantidad de 200 consultas jurídicas, efectuadas de forma electrónica, telefónica, telemática o presencial a este Gabinete Jurídico, concretamente 216.

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2024/2025, se han desarrollado 48 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (20), Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (24), Alumnos (1) y Otros (3). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de resolución de la Secretaria General correspondientes, a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los destinatarios pertinentes.

También se ha colaborado con la Inspección de Servicios, en labores de asesoría jurídica y administrativas, en cuanto al traslado de comunicaciones y escritos a los interesados en los procedimientos.

En vía jurisdiccional, se han realizado 23 actuaciones en defensa de los intereses de la Universidad de Almería con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (15) y Jurisdicción Social (8). Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

En la actualidad, hay un total de 40 procedimientos judiciales en trámite, pendientes de celebración de la vista, de sentencia, apelación o suplicación o de contestación a demanda, en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Contencioso-Administrativa..... 26
- Jurisdicción Social..... 12
- Jurisdicción Civil.....1
- Jurisdicción Mercantil..... 1

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y a las reuniones de la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos.

Y no podemos dejar de señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2024/2025 se han dictado 23 sentencias, de las cuales 18 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería. Con un porcentaje de sentencias favorables en el curso 2024/2025 del 86,96 %.

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad



debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2024 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,30 y en el primer semestre del año 2025 se encuentra dentro de las áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,72 y unas expectativas de atención en el Gabinete Jurídico de 9,73 sobre 10.

4. Actuaciones más destacadas

1. ACTUACIÓN PRIMERA

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos. También se han efectuado asesoramientos a la Junta Electoral. Dicha asistencia se ha llevado a cabo principalmente de manera presencial y en ocasiones, de forma telemática, como es el caso de la asistencia a las mesas de contratación.

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 36 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Hay que destacar que, de estos 36 informes, 33 de ellos son informes de legalidad jurídica en los distintos Expedientes de Contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se está informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la página web de Secretaría General, concretamente se han informado 540 convenios en este curso 2024/2025.

2. ACTUACIÓN SEGUNDA

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado curso 2024/2025, se han desarrollado 48 actuaciones que



afectan: al Personal Docente e Investigador (20), Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (24), Alumnos (1) y Otros (3). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de resolución de la Secretaría General correspondientes a los interesados, a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork.

3. ACTUACIÓN TERCERA

En vía jurisdiccional, se han desarrollado 23 actuaciones con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (15) y Jurisdicción Social (8).

Hay que señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2024/2025 de las 23 sentencias dictadas, 18 sentencias han sido favorables a los intereses de esta Universidad. Alcanzando un 86,96 % de sentencias favorables a la Universidad. Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

En el curso 2024/2025 se ha obtenido un porcentaje de sentencias a favor de esta Universidad del 86,96 %.

4. ACTUACIÓN CUARTA

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra administración pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2024 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,30 y en el primer semestre del año 2025 se encuentra dentro de las áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,72 con unas expectativas de 9,73 sobre 10.



5. ACTUACIÓN QUINTA

Bajo la dirección de la Secretaría General, atiende los asuntos que le encomiendan los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que son formuladas por la Junta Electoral de la Universidad.

La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Archivo General



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL CURSO 2024/2025

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Composición del Archivo General	3
3.	Actividades del Archivo General	3
4.	Estadísticas	9



1. Presentación

En general, durante el curso 2024-2025 se ha continuado trabajando en la mayor parte de las líneas de actuación desarrolladas en años anteriores, entre las que se destacan las más importantes:

La implicación del Archivo General (en adelante AG) en el desarrollo del proyecto de Administración electrónica de la Universidad de Almería, dentro del “Proyecto de adaptación a la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común” para incorporar la tramitación electrónica en todos sus procesos y procedimientos, tanto internos como externos y cuyo resultado será la consecución de una Universidad moderna, ágil y transparente.

- Participación del AG en los demás ámbitos que se le requieran, ya que es un proyecto transversal que afecta a los documentos en cualquier soporte, en este caso, electrónicos.
- Actualización y mantenimiento del Cuadro de Clasificación Documental, para dar cumplimiento, en primer lugar, a los requisitos exigidos por el Sistema de Información o aplicaciones de gestión documental para la gestión y conservación permanente de los documentos de la UAL y, en segundo lugar, a la obligatoriedad de que los procedimientos pasen a ser electrónicos, impuesta por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La participación del AG en otros proyectos institucionales, ya consolidados después de varios años de funcionamiento, como el Archivo del Fondo Histórico del Partido Andalucista.
- En cuanto a los estudios de valoración de series de documentación universitaria, se ha continuado trabajando en la valoración de series documentales, para su aprobación por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), como componente del Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los Estudios de Identificación y Valoración de Series Documentales de las Universidades de Andalucía, constituido en el seno del citado órgano colegiado.
- **Las Tablas de Valoración (TV) de las series valoradas y aprobadas por la** Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD) producidas por las universidades públicas de Andalucía (BOJA de 25 de noviembre de 2013, n. 231, pág. 183 y BOJA de 1 de agosto de 2014, n. 149, pág. 44, etc.) se encuentran accesibles a través de las siguientes páginas web:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/archivos/cavad/tablas-valoracion.html>



Gestión económica: el AG no cuenta con un presupuesto propio. La Administradora del Servicio, en años anteriores presentó a la Secretaría General y a la Gerencia una propuesta justificada. Se seguirá insistiendo en la dotación de presupuesto propio para el AG.

2. Composición del Archivo General

- **Jefe de Sección Archivo General:** Carmen Alicia García Sánchez
- **Archivero:** María Isabel Martínez Davia
- **Técnico Biblioteca y Archivo:** Clotilde García Amate

3. Actividades del Archivo General

Se informa de las principales actividades llevadas a cabo durante el curso 2024/2025 en diversas áreas. Referente a las tareas habituales que se desempeñan en el AG se recogen en el apartado 3 (Estadísticas) de este documento:

3.1. Recursos Humanos

- El AG cuenta con sólo uno de los puestos de Archivero de los cuatro con los que cuenta en RPT. En abril de 2024 se incorpora dicha plaza de Archivero.
- Formación del personal del Archivo: se ha recibido formación específica relacionada con archivos y gestión de documentos y alguna formación genérica.
- ✓ La Administradora del Archivo General ha asistido, entre otros, a los siguientes cursos de formación:
 - Valoración y selección de documentos en entornos híbridos (impartido en línea -en modalidad síncrona y asíncrona - (SEDIC - enero 2024).
 - Webinar “Fondos Personales” (marzo 2024).
 - Formación RDOC-UXXI para RRHH. (UAL - enero 2025).
 - Formación TIC para teletrabajo. (UAL - 27 de febrero de 2025).
 - PRL Teletrabajo. (UAL - 3 de marzo de 2025).
 - Procedimientos comunes en Tiworks y uso de Geiser (UAL - junio 2025).
- ✓ La Archivera del Archivo General ha asistido a los siguientes cursos:
 - Google Sheets. Hoja de cálculo de Google (UAL - septiembre 2024).
 - Word 2016/2019 avanzado (UAL - octubre 2024).
 - Herramientas básicas de seguridad TIC (UAL - noviembre 2024).
 - Derecho a la desconexión digital (UAL - diciembre 2024).
 - Curso de Organización de archivos (2ª ed.) (UNED y US - diciembre 2024).
 - Formación TIC para teletrabajo (UAL - febrero 2025).



- Prevención de riesgos laborales. Teletrabajo (UAL – febrero 2025).
- II Jornadas de inteligencia artificial en instituciones patrimoniales (UC3M – mayo 2025).
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la función pública de Andalucía (UAL – mayo 2025)
- Inteligencia artificial en las Administraciones Públicas (UAL – junio 2025).
- Procesos de identificación, valoración, selección y eliminación de documentos en los archivos (SEDIC - junio 2025).
- Procedimientos comunes en Tiworks y uso de Geiser (UAL – junio 2025).

3.2. Participación en Proyectos Institucionales

Administración electrónica:

La participación del AG en este proyecto se ha concretado en 2024/2025 en las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de seguimiento, dentro de la Comisión de e-administración, para implantación de procedimientos electrónicos en la UAL.
- Análisis de aplicaciones informáticas de gestión documental y archivo electrónico.
- Se continúa con la revisión del Esquema de Metadatos para documentos y expedientes electrónicos.
- ✓ En el proyecto de Gestión Documental de la Universidad de Almería tiene como finalidad describir las actuaciones a corto, medio y largo plazo para desarrollar la implantación del modelo de gestión de documentos electrónicos.

De esta manera y, dentro de la “**Formalización de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos** *(a partir de lo propuesto en la Estrategia de Gestión Documental)*” desde el AG se siguen centrando los esfuerzos de mejora en las actuaciones en este nuevo ámbito de gestión documental y archivo electrónicos:

- Definición del Esquema de Metadatos
- Actualización y adecuación del Cuadro de Clasificación de Documentos
- Definición del Catálogo de Tipologías Documentales
- Definición del Catálogo de Formatos de documentos electrónicos
- Definición de los casos y usos de firma electrónica
- Definición de la Estrategia de Digitalización
- Definición de la Política de Seguridad



- Valoración de Series Documentales para poner en marcha la actuación “Revisión de la metodología de análisis de procedimientos a digitalizar” dentro del Ámbito Organizativo que se propone en dicho proyecto.
- Participación en la Implantación y Parametrización del SGDE INSIDE/RDOC
- Participación en la Identificación y despliegue de una plataforma de custodia y preservación de expedientes electrónicos a largo plazo
- Participación en la estrategia de impresión
- Participación en la revisión de la metodología de análisis de procedimientos a digitalizar
- Participación en la estrategia de difusión y gestión del cambio
- Participación en la constitución de un HelpDesk de Gestión Documental Electrónica.
- Participación en la campaña de formación.

Reuniones transversales:

La Responsable del Servicio de Archivo y Gestión Documental sigue participando en diferentes reuniones transversales con unidades administrativas u órganos de la UAL, en el marco del proceso de implantación de la Administración Electrónica, según se contempla en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (*LPAC*) y, según el cual cada Administración deberá mantener un archivo electrónico único de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

Archivo Histórico del Partido Andalucista:

El día 21 de noviembre de 2013 se recibe en las dependencias del Archivo General la donación de la documentación perteneciente al Partido Andalucista, fruto del convenio entre la Fundación Alhambra y la Universidad de Almería. Es objeto de este Convenio acordar el depósito, custodia, mantenimiento, ordenación, catalogación y explotación investigadora de la documentación histórica del Partido Andalucista con la Universidad de Almería para favorecer el análisis, la investigación y la docencia de los elementos históricos, sociales, políticos y comunicativos para los que dicha documentación es necesaria, especialmente porque se trata de documentación muy relevante para quienes vayan a dedicarse al estudio de la Historia Contemporánea de Andalucía y de España.

La firma del convenio implica la creación dentro de la web del Servicio de Archivo y Gestión Documental de una sección dedicada a la Colección Digital de la UAL y un subapartado con los Fondos del Archivo Histórico del Partido Andalucista. Está previsto que se conserven otros fondos documentales donados, como la Cátedra Rafael Escuredo.



En 2024/2025 las actuaciones principales en relación a este fondo, han sido:

- Durante el curso académico 2024/25 se han escaneado 1605 documentos, lo que supone un total de 4403 páginas. Una vez escaneados, los documentos se editan, en algunos casos tienen agujeros, manchas, o resulta muy difícil su legibilidad. Finalizada la tarea de edición y para garantizar la existencia de una copia de seguridad, la documentación digitalizada está siendo guardada en el repositorio documental Alfresco.
- En cuanto a la ordenación del fondo documental, se ha actualizado el cuadro de clasificación readaptándolo a los nuevos documentos. Actualmente se han clasificado alrededor de 5500 documentos.
- Se pueden acceder a estos archivos a través de una nueva colección para este fondo en el repositorio institucional de la UAL (<http://repositorio.ual.es/handle/10835/7817>).

También cuenta con los fondos donados mediante convenio de “Las Jornadas del Siglo de Oro” y otros fondos personales que están pendientes de tratamiento.

3.3. Tecnología

Repositorios y Aplicaciones Documentales:

Actualmente la Universidad dispone de un gestor documental (Alfresco community) que únicamente está guardando documentos sin clasificación documental, como son los generados por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC) y los generados por W@nda.

Se continúa trabajando en la apuesta que está haciendo la UAL con la integración desarrollada por OCU entre los módulos de Universitas XXI (RDOC) y el Gestor de Documentos Electrónicos INSIDE promovido por la AGE. Y además en la contratación con Getronics para la implantación de la administración electrónica, en concreto, el tramitador de expedientes TiWorks.

Se está gestionando la adquisición de una solución definitiva de archivo físico, electrónico y preservación digital.

Digitalización de documentos:

El trabajo de digitalización se ha centrado en los siguientes proyectos:

- Series terminadas: Congresos, Elecciones, Archivo de Carteles, Archivo de Fotografías y Archivos Audiovisuales.
- Y se está trabajando en:



- Actividad institucional
- Correspondencia Personal

3.4. Infraestructura

Se ha seguido observando un deterioro de las condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa, sobre todo en el nuevo espacio dedicado a depósito de archivo. Una vez más se han detectado valores de temperatura y humedad relativa altamente perjudiciales para la conservación de los documentos.

Se sigue insistiendo ante la Secretaría General y la Dirección General de Infraestructuras sobre la necesidad de habilitar nuevos espacios para el Archivo debido a las inadecuadas condiciones de preservación de los documentos de archivo que presenta su actual ubicación en el sótano del edificio de Biblioteca. Esta ubicación no es el lugar más adecuado para el fin que tiene el mismo: la instalación y la conservación adecuada de la documentación generada por los distintos servicios, unidades, departamentos, facultades, escuelas, órganos colegiados, etc. en el ejercicio de sus funciones. Por tanto, se proponen unas actuaciones urgentes que tienen como finalidad proporcionar la seguridad y el control eficiente de los fondos documentales y, permitir la instalación y conservación adecuadas de los documentos integrantes del Patrimonio de la Universidad de Almería para poder justificar sus actuaciones, así como para satisfacer sus necesidades informativas, de protección jurídica y preservación para la historia.

Actualmente, se han adquirido dos termohigrómetros para cada uno de los depósitos, conectados a un punto wifi. Esto nos permite mantener un registro actualizado cada 15 minutos con los datos de temperatura y humedad almacenado en la nube. Asimismo, nos permite la generación de informes en el periodo de tiempo que necesitemos: bimensual, mensual... e incluso por días y horas. Estos datos, al no adquirir este material con servicios extra, que requieren pagos anuales, se conservan en la nube, solamente durante tres meses.

Se está gestionando la compra de dos escáneres que cumplan con la normativa de digitalización de documentos, para digitalizar el fondo afectado por la inundación de uno de los depósitos del Archivo General para digitalizar el fondo histórico y administrativo del mismo y ponerlo así, a disposición de todos los ciudadanos e investigadores.



3.5. Servicios

Plan de formación permanente del PAS:

El personal del Servicio, como en años anteriores, no ha impartido ningún curso sobre los principios básicos de archivo para la gestión de documentos administrativos.

Soporte a las unidades productoras:

El servicio de asesoramiento y soporte técnico a las unidades administrativas se ha continuado y se siguen desarrollando con el máximo interés que corresponde al cumplimiento de la principal misión estratégica del Servicio de Archivo: “organizar y coordinar la gestión de los documentos de la Universidad de Almería y garantizar la conservación y difusión de su patrimonio documental”. Además de múltiples consultas presenciales, telefónicas o por correo electrónico, se han llevado a cabo bastantes reuniones de trabajo con distintas unidades administrativas con objeto de:

- Acordar los criterios de organización de los documentos, incluidos los electrónicos.
- Revisar o actualizar criterios ya acordados.
- Facilitar la preparación de transferencias de documentación al Archivo General.
- Criterios para la denominación de carpetas y documentos: descripción de carpetas y documentos para facilitar la localización y consulta de los mismos.
- Actualizar el cuadro de Clasificación de la UAL a las funciones y actividades que le son propias a cada área o servicio.

Se continúa revisando procedimientos y analizando en profundidad la documentación de las series documentales valoradas que afectan a los Servicios de Alumnado, Contratación y RRHH.

En el marco de los **compromisos de calidad** asumidos por el Servicio de Archivo, se ha prestado especial atención al tratamiento documental de las transferencias regulares de documentación de las unidades administrativas, habiéndose alcanzado en un 100% el indicador de calidad de la carta de servicios en cuanto al plazo de tratamiento de dicha documentación.

En el curso académico 2024/2025 se ha continuado con la realización de las encuestas **de satisfacción de usuarios**. Los resultados de satisfacción de nuestros usuarios con la información de las encuestas de todo el año 2024 son bastante positivos, ya que presentan una confianza obtenida según el número de encuestas recibidas de 98,92% y un nivel de satisfacción global de 9,41. A la encuesta se accede a través de la página web del Archivo General, Encuesta de satisfacción:



<http://encuestas.ual.es/limesurvey/index.php/38477?lang=es#>

3.6. Difusión

Página web del Archivo General: en el marco de la web institucional de la Universidad, y a través de la web del Archivo General periódicamente se actualizan sus contenidos. La nueva página web está operativa desde finales de 2024 y principios de 2025.

<https://www.ual.es/archivo>

3.7. Cooperación

El AG forma parte de la *Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU)*.

En el marco de la CAU se han creado grupos de interés temáticos. Actualmente está activo el grupo UXXI-RDOC.

Participación del AG en la CAVD (Comisión Andaluza de Valoración de Documentos). Su responsable, por *Resolución del Presidente de la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos*, es designada miembro del Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los estudios de identificación y valoración de series de las Universidades de Andalucía.

4. Estadísticas del Archivo General

4.1. Ingresos de documentación

Procedente de donaciones:

En 2013 ingresó en el AG el “Fondo Histórico del Partido Andalucista” donado por la Fundación Alhambra, el cual está siendo digitalizado y catalogado, para que esté visible a través del sitio web del Archivo General, creando dentro del mismo, una web dedicada al PA.

Procedente de transferencias de unidades administrativas.

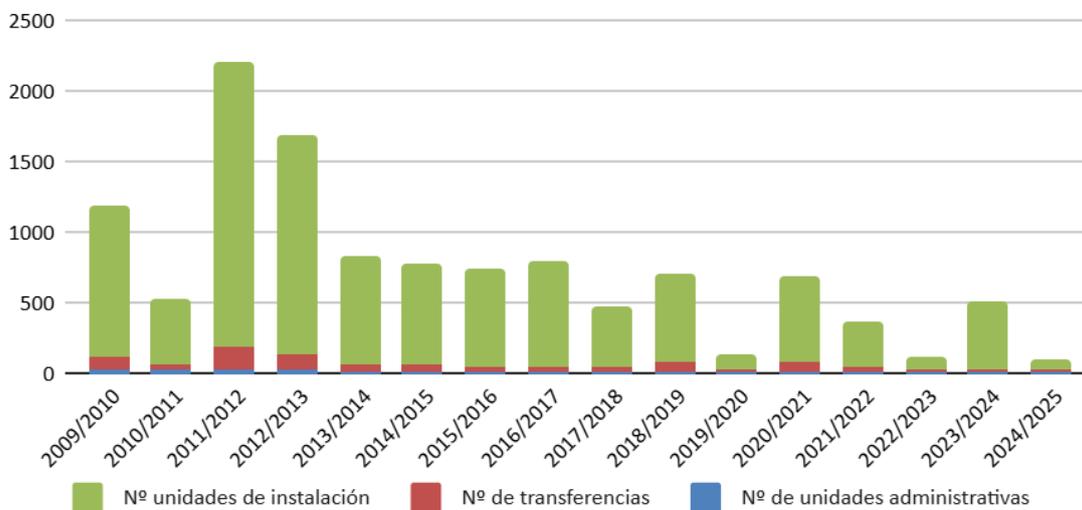
En cuanto al ingreso de documentación procedente de **las transferencias regulares de documentación por parte de las unidades administrativas**, se aporta el registro de datos de los últimos años:



Año	Nº de unidades administrativas	Nº de transferencias	Nº unidades de instalación
2009/2010	22	88	1.075
2010/2011	19	48	457
2011/2012	30	155	2.020
2012/2013	23	110	1563
2013/2014	17	43	763
2014/2015	15	50	721
2015/2016	13	39	690
2016/2017	14	32	746
2017/2018	13	37	433
2018/2019	12	63	635
2019/2020	8	14	113
2020/2021	10	70	608
2021/2022	12	26	330
2022/2023	7	16	97
2023/2024	9	26	483
2024/2025	6	13	81

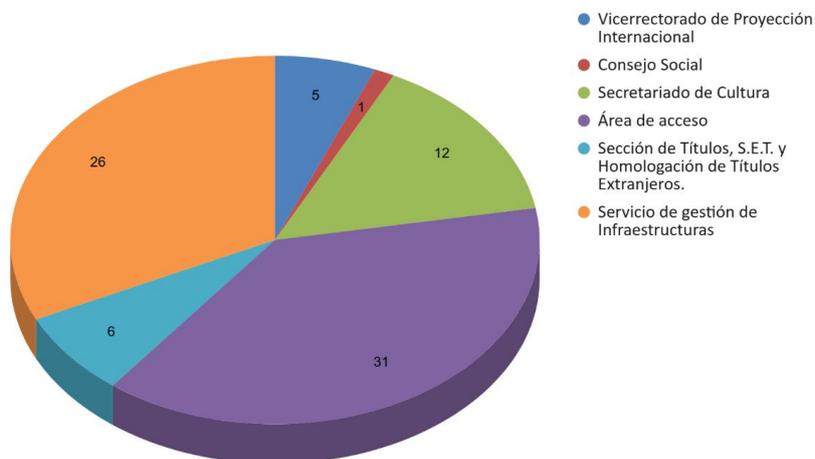
Durante este curso y en ejecución del *Calendario de Transferencias*, que regulariza y normaliza esta operación, se han recibido 13 transferencias, procedentes de 6 unidades administrativas o archivos de gestión (81 cajas de documentos que ocupan alrededor de 10m/l en el depósito del Archivo General¹).

¹Debido a la ausencia de un programa de gestión documental no contamos con datos relativos a ingreso de documentos originales en soporte electrónico. Aunque los servicios muestran su preocupación y necesidad de transferirlos al Archivo General necesitamos las herramientas para su gestión documental y archivística: documento electrónico, fotografías, prensa, audiovisuales, etc.



Durante el curso 2024/2025 han disminuido considerablemente el número de unidades de instalación transferidas, así como es remarcable que el número de transferencias se ha reducido a la mitad con respecto al curso anterior. A día de hoy, hay que subrayar que sigue habiendo unidades que no realizan transferencias al Archivo y que acumulan un gran volumen de documentación en sus propias dependencias.

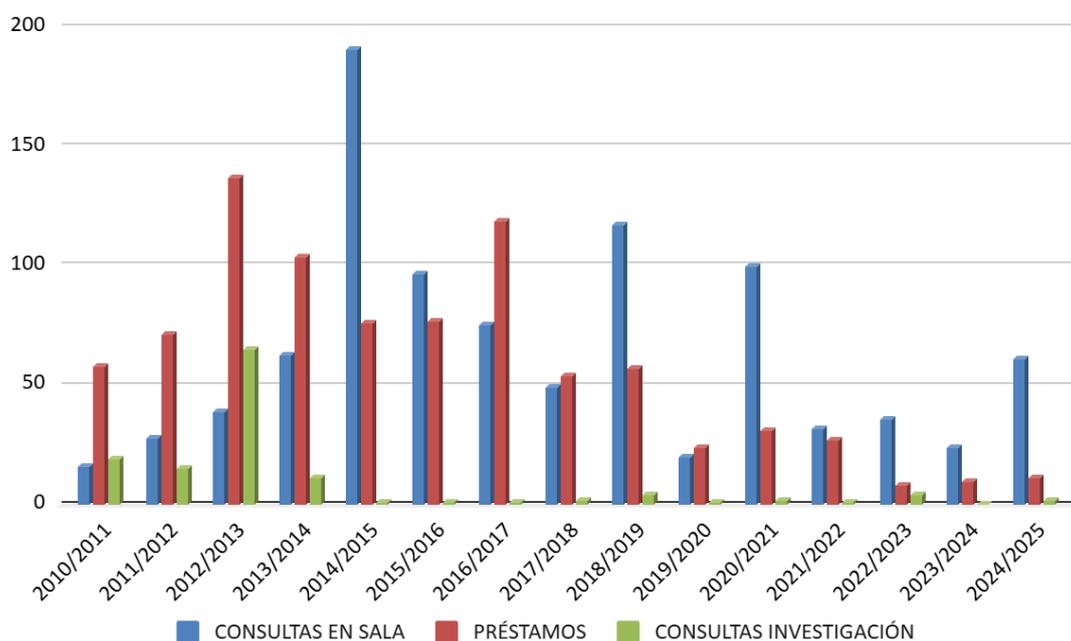
El siguiente gráfico muestra la **procedencia de las transferencias** y el **número de cajas de archivo** que han entrado al Archivo General en 2024/2025:



4.2. Servicios a usuarios del Archivo General

Respecto a las consultas y préstamos, éstos se pueden desglosar en:

- Consultas en sala: 61
- Préstamos a unidades administrativas: 11
- Consultas con fines de investigación: 2



Durante el curso 2024/2025 ha aumentado considerablemente el número de consultas con respecto a los últimos cursos. Los préstamos y las consultas con fines de investigación también han sufrido un leve incremento.

4.3. Digitalización de documentos

Como en años anteriores, en el curso 2024/2025 no se ha llevado a cabo ningún trabajo de digitalización de documentos de los fondos propios de la UAL al no contar con los recursos humanos, materiales, ni el espacio físico necesarios.

Con respecto al Fondo del Archivo Histórico del Partido Andalucista se sigue digitalizando, aunque no contamos con una aplicación de gestión documental adecuada para su gestión y difusión más allá de lo que nos permite Alfresco UAL y el repositorio institucional en DSpace.



Este último curso 2024/2025, se han digitalizado 4403 páginas, que se traducen en 1605 documentos completos, clasificados, archivados y subidos a las plataformas pertinentes.

4.4. Valoración y acceso a los documentos: conservación y eliminación de documentos

Durante el curso 2024/2025 se ha procedido a la valoración y eliminación de la serie documental “Expedientes de preinscripción en la Universidad”. Se ha procedido a la eliminación de 385 unidades de instalación con documentación correspondiente al periodo de 1993-2019.

4.5. Temperatura y Humedad en los Depósitos del Archivo General

El Archivo está registrando periódicamente los valores de humedad y temperatura máximas y mínimas que se producen en los depósitos, así como sus medias. Con ello se pretende dar noticia del grado de cumplimiento de las recomendaciones para la preservación y conservación de los documentos de papel del archivo. Estos datos están confirmando que las instalaciones del Depósito de Archivo son muy inadecuadas para la conservación de los documentos en cuanto que no permiten mantener la Humedad Relativa en unos valores mínimamente aceptables, con el consiguiente perjuicio para la conservación de los documentos que constituyen el patrimonio documental de la Universidad.

FECHA	2024/2025			
	DEPÓSITO 1		DEPÓSITO 2	
	TEMPERATURA (°C)	HUMEDAD (%)	TEMPERATURA (°C)	HUMEDAD (%)
1 JULIO 2024	24,2	40,0	24,4	35
15 JULIO 2024	23,1	42,5	23,9	39,8
31 JULIO 2024	24,7	41,0	25,1	38,9
1 SEPTIEMBRE 2024	26,6	41,0	26,3	38,1
15 SEPTIEMBRE 2024	25,8	41,9	24,9	40,9
1 OCTUBRE 2024	26,1	31,3	25,7	40,6
15 OCTUBRE 2024	24,7	32,4	23,0	42,5
1 NOVIEMBRE 2024	24,5	32,5	22,7	43,9
15 NOVIEMBRE 2024	22,2	40,5	22,1	42,7
1 DICIEMBRE 2024	23,7	32,8	23,2	40,1
15 DICIEMBRE 2024	23,2	33,6	21,7	41,8
1 ENERO 2025	21,1	35,8	19,4	48,3



15 ENERO 2025	21,7	35,3	20,6	44,6
1 FEBRERO 2025	20,8	34,7	19,2	46,6
15 FEBRERO 2025	21,6	35,1	19,8	47,4
1 MARZO 2025	21,5	35,4	19,6	46,1
15 MARZO 2025	21,7	35,6	20,1	46,2
1 ABRIL 2025	21,4	35,5	19,9	46,1
15 ABRIL 2025	21,5	38,6	21,0	47,6
1 MAYO 2025	22,8	32,7	22,3	48,5
15 MAYO 2025	24,5	32,3	22,3	48,1
1 JUNIO 2025	23,5	38,4	24,0	38,9
15 JUNIO 2025	24,7	55,5	24,0	52,7
MEDIAS	23,3	37,1	22,4	43,7

Tabla 1. Temperatura y humedad en los Depósitos del Archivo General